

Expediente: 136/26
Carátula: PARADI MARIA DEL VALLE C/ BANCO COLUMBIA SA S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230558524 - PARADI, Maria Del Valle-ACTOR
90000000000 - Banco columbia sa, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 136/26



H20901823576

JUICIO: PARADI MARIA DEL VALLE c/ BANCO COLUMBIA SA s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA EXPTE 136/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 18 de mayo de 2026.

Proveyendo escrito de fecha 14/05/2026 del letrado GARCIA,CLAUDIO ANTONIO:

- A lo solicitado, no ha lugar, en razón de que el letrado Salina José Humberto, se notificó y apersonó en representación de Banco Columbia.-RHC

Actuación firmada en fecha 20/05/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.